
Política Sostenibilidad

Grupo Duro Felguera





Fecha	Versión	Elaborado por	Aprobado por	Descripción
27/12/2022	V1	Dirección de Sostenibilidad	Consejo de Administración Duro Felguera	Versión final



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVO	4
III.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
IV.	PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN.....	5
V.	PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERES.....	7
VI.	DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA.....	9
VII.	APROBACION Y SEGUIMIENTO	9

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Sostenibilidad, tiene atribuidas las competencias relativas a supervisar el cumplimiento de la política de sostenibilidad, la transparencia social y el Código de Conducta, así como la aplicación y difusión de la misma.

En este sentido, el Grupo Duro Felguera reafirma su constante compromiso con el cumplimiento de la normativa en materia de sostenibilidad y con la aplicación de los más altos estándares reconocidos en su actividad. Como materialización de dicho compromiso tiene como obligación ineludible el desarrollo sostenible que pone de manifiesto a través de los compromisos de esta Política.

El Grupo Duro Felguera fomenta la utilización de las mejores prácticas del mercado en el desarrollo de su actividad y, especialmente, en materia de sostenibilidad. Por este motivo, la presente Política es reflejo de los estándares de referencia en esta materia y sobre los cuales se asientan los cimientos de nuestra actividad tanto de manera interna como externa. De este modo, el Grupo Duro Felguera se compromete a reflejar las prácticas que se definen en la normativa anterior se reflejan en la normativa interna del Grupo.

II. II. OBJETIVO

La Política de Sostenibilidad del Grupo DURO Felguera tiene por objeto establecer los principios básicos y el marco general de actuación que servirán de base a la estrategia y prácticas de sostenibilidad asumidas por el Grupo, de conformidad con la normativa aplicable, las normas internas de gestión y las mejores prácticas de gobierno corporativo. Todo ello con el propósito de garantizar que su actividad se desarrolla de manera que promueva la creación de valor en el largo plazo para todos los grupos de interés.

Esta Política se debe entender como una herramienta fundamental de la actividad del Grupo que se eleve como elemento diferenciador y ejemplo de sostenibilidad, favoreciendo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En resumen, esta Política establece los principios de actuación del Grupo definiendo la estrategia de sostenibilidad para todas las sociedades que lo conforman.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN








La sostenibilidad es entendida en el Grupo Duro Felguera como la forma de gestionar nuestra actividad afectando de igual forma al diseño de la estrategia de la organización, a la toma de decisiones y a la gestión de las operaciones. En este contexto, el Grupo Duro Felguera se esfuerza tanto en minimizar los efectos negativos como en maximizar los positivos de su actividad en aquellos puntos en los que esté presente.

Por tanto, esta Política es de aplicación a todos los empleados y Representantes del Grupo Duro Felguera independientemente de la sociedad o del país en el que se encuentren. Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, el Grupo Duro Felguera exigirá de sus colaboradores y terceros relacionados, el seguimiento y cumplimiento de los principios expuestos en la presente Política.

IV. PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

Los principios generales de actuación del Grupo Duro Felguera se desarrollan en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas (ODS), estableciendo los siguientes compromisos que nos permitan asegurar las necesidades del presente sin comprometer las del futuro, velando por la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social:



-  **Reducir los impactos medioambientales:** El Grupo Duro Felguera aplicará el principio de precaución para reducir el impacto ambiental y mejorar el desempeño ambiental de sus actividades en todas las áreas en las que opera.
-  **Mejorar la eficiencia energética en las actividades del Grupo:** El Grupo Duro Felguera fomentará la descarbonización de su modelo de negocio mitigando así los efectos del cambio climático, conservando el medio natural y fomentando la economía circular y la eficiencia energética.
-  **Fomentar la sensibilización en la protección medioambiental:** El Grupo Duro Felguera impulsará iniciativas que mejoren su compromiso con la sensibilización y concienciación de sus empleados, representantes y terceros sobre el fenómeno del cambio climático, la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.
-  **Asegurar la Calidad del Producto:** El Grupo Duro Felguera asegurará el cumplimiento de todos los requerimientos legales y del cliente que sean de aplicación, con el compromiso de operar con los más altos estándares de excelencia, generando productos y servicios seguros y de calidad que maximicen la satisfacción del Cliente y del resto de partes interesadas.
-  **Afianzar una Cadena de Suministro Responsable:** El Grupo Duro Felguera garantizará estándares éticos y de respeto al medio ambiente, a la seguridad y salud y a los derechos humanos en todos los eslabones de la cadena de suministro, inculcando a los proveedores compromisos similares.
-  **Asegurar la Seguridad y Salud:** El Grupo Duro Felguera utilizará todos los medios a su alcance para conseguir entornos de trabajo seguros y saludables para sus empleados, representantes y colaboradores. Se fomentará la formación e información de los implicados poniendo a su disposición los medios oportunos para garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables.
-  **Atraer, retener y desarrollar el Capital Humano:** El Grupo Duro Felguera es consciente de que su capital humano es el principal activo para el desarrollo de su actividad y continua altamente comprometido en la atracción, retención y desarrollo de su capital humano, con aplicación de prácticas de igualdad, no discriminación y respeto a la diversidad e inclusión.

-  **Contribuir a la protección de los Derechos Humanos y las Comunidades:** El grupo Duro Felguera se compromete a la protección de los Derechos Humanos y al entendimiento con las comunidades en las que desarrolla su actividad, atendiendo a las inquietudes de todas las partes interesadas y en los términos expresados en la presente Política.

-  **Cumplir la normativa aplicable en los países y territorios en los que opera el Grupo y con las autoridades públicas.** El Grupo Duro Felguera actuará, no solo de acuerdo con los requerimientos legales y normas de actuación requeridos en cada uno de los países en los que opera y priorizando el estricto cumplimiento de la normativa aplicable sino también fomentando y revisando que se actúe de manera ética, aplicando las más exigentes prácticas nacionales e internacionales de eficiencia y productividad con independencia del lugar donde se desarrollen las operaciones.

-  **Velar por un Gobierno Corporativo Responsable:** El grupo Duro Felguera dispone de un Consejo de Administración implicado en mantener los objetivos clave de diversidad e igualdad, practicando, además, una gestión transparente, independiente y responsable, por lo que se fomentarán políticas de remuneración acordes con la dedicación y aportación a la sostenibilidad del Grupo.

-  **Promover el Comportamiento Responsable:** El grupo Duro Felguera ha desarrollado una política anticorrupción, cuyos principios fundamentales son evitar el blanqueo de capitales y las prácticas de corrupción y anticompetitivas o fraudulentas, llevando a cabo una gestión de transparencia fiscal y cumplimiento normativo bajo el principio de tolerancia cero a este tipo de conductas que se desarrolla en el Modelo de Cumplimiento Normativo del Grupo.

-  **Responsabilidad fiscal:** El modelo fiscal del Grupo se encuentra plenamente alineado con los estándares de fiscalidad aplicables internacionalmente. El modelo establecido se basa en la aplicación de las mejores prácticas y por tanto se fomentará una total transparencia en todos los mercados en los que el Grupo opera.

La compañía considera que la **innovación** es un elemento estratégico para abordar los retos de todas las áreas de la Compañía y poder dar respuesta a las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés. Por ello, apuesta decididamente por desarrollar la innovación en cada uno de los procesos relacionados con los negocios de la Compañía, como forma de mejorar la consecución de los objetivos que aquí se establecen.


La **Comisión de Sostenibilidad** realizará un seguimiento del cumplimiento con los compromisos establecidos a través del seguimiento de la actividad de las áreas de medioambiente, social y gobernanza, permitiéndole evaluar la situación de manera periódica y la consecución de los objetivos fijados.

V. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS


Sin perjuicio de la aplicación de los principios de actuación generales, el Grupo Duro Felguera identifica los **grupos de interés** como un elemento fundamental de su actividad. Por este motivo, y con la intención de fomentar la aportación social que el Grupo hace a sus partes interesadas, el Grupo ha definido unos principios específicos de actuación para sus partes interesadas.

En este sentido, el Grupo Duro Felguera entiende por grupos de interés aquellas partes (personas, colectivos o instituciones) sobre las que afecta la actividad del Grupo y pueden recíprocamente causarnos un efecto real o posible.

El Grupo Duro Felguera entiende como relevantes los siguientes **grupos de interés**:

 **Cliente:** El Grupo Duro Felguera presta apoyo técnico para hacer realidad la consecución de los proyectos de sus clientes con el fin de lograr a la satisfacción de los mismos, respetando los plazos y asegurando la duración y fiabilidad de los mismos, bajo un estricto cumplimiento de la regulación legal y contractual de aplicación. La relación de confiabilidad con nuestros clientes se manifiesta en:

- Facilitar soluciones técnicas avanzadas para nuestros clientes.
- Apremiar la mejora continua de los servicios que presta el Grupo a sus clientes en todos los ámbitos en los que opera.
- Crear procedimientos de incremento de la calidad del servicio prestado.

 **Accionistas:** Es una prioridad para el Grupo Duro Felguera la maximización de la inversión de nuestros accionistas protegiendo su integridad y aplicando para ello una gestión basada en la cercanía y la transparencia. Esta priorización se materializa en las siguientes acciones:

- Aplicar el principio de igualdad de trato en el ejercicio responsable de los derechos y responsabilidades de los accionistas del Grupo.
- Favorecer la participación informada de los accionistas, poniendo a su disposición la información necesaria y precisa para el ejercicio de sus derechos.
- Ejercitar una comunicación responsable, evitando actitudes que puedan suponer manipulación informativa y protejan la integridad de dicha información.
- Aprobar por el Consejo de Administración de la Sociedad una Política de comunicación y contactos con los grupos de interés, especialmente, con los accionistas facilitando la transparencia de la información proporcionada a los accionistas y a los mercados.

df Administraciones y Reguladores: El objetivo es establecer canales de comunicación adecuados en todos los países donde desarrollemos nuestros proyectos con el fin de realizar nuestras actividades minimizando las afecciones al entorno, cumpliendo siempre con los requerimientos legales de aplicación. El compromiso del Grupo con las Administraciones Públicas y los Reguladores se materializa en:

- Cumplir con la normativa legal de todos los países en los que el Grupo Duro Felguera tiene presencia.
- Colaborar con las Autoridades en cualquier requerimiento que estas puedan realizar.
- Desarrollar e implantar las iniciativas y los mecanismos necesarios que favorezcan la transparencia de la información y un adecuado marco de control de la compañía.

df Sociedad: Colaboramos activamente con la variable social, minimizando el impacto negativo en la misma y favoreciendo siempre la creación de empleo y el desarrollo sostenible. La colaboración del Grupo con el entorno y, concretamente, con la sociedad se materializa en las siguientes acciones:

- Desarrollar vínculos firmes con la sociedad con la finalidad de generar confianza.
- Respaldar iniciativas que contribuyan a una sociedad más saludable, igualitaria y justa.

df Proveedores y Subcontratistas: Se velará porque todos los colaboradores estén alineados con los compromisos establecidos en esta Política, participando activamente en la cadena de suministro responsable y enriqueciendo nuestra cadena de valor atendiendo al cumplimiento de todos principios establecidos en el Código de Conducta. El compromiso con los proveedores y subcontratistas se manifiesta en las siguientes acciones:


- Adoptar prácticas responsables en la gestión de la cadena de suministro de acuerdo con los principios establecidos en esta Política.

Alinear el comportamiento de los proveedores con todos los principios que rigen la actividad del Grupo Duro Felguera, especialmente con los citados en el Código de Conducta de Terceros.

df Empleados: Se velará en todo momento por el bienestar del capital humano que integra el Grupo Duro Felguera, promoviendo la formación continuada y el reconocimiento del trabajo a través del establecimiento de canales de comunicación apropiados para promover la promoción en la carrera profesional y la estabilidad laboral en un ambiente adecuado de seguridad y salud en todos los emplazamientos. Para el Grupo Duro Felguera, el hecho de velar por el bienestar de su capital humano se materializa en:

- Respetar los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional, de acuerdo con los principios de actuación establecidos en el Código de Conducta.

- Reclutar, seleccionar y retener el talento de acuerdo con un esquema de actuación basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Impulsar la formación y cualificación de los trabajadores.
- Velar por un entorno de trabajo seguro y saludable en el Grupo.

 **Medios de Comunicación y otros grupos de interés:** Se establecerá una comunicación transparente que permita comunicar todos los impactos positivos que nuestro buen hacer reporta, atendiendo siempre de forma proactiva las expectativas de dichos grupos de interés.

VI. DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA

El Grupo Duro Felguera adoptará las medidas que, en su caso, resulten pertinentes a los efectos de difundir y comunicar a todos sus Empleados y Representantes, así como a sus Terceros, el contenido de la presente Política. Adicionalmente, se establecerán las actividades formativas e informativas necesarias para dar a conocer el contenido de la misma. De acuerdo a lo anterior, la Dirección de Sostenibilidad y Relación con Inversores será responsable de la implementación, difusión y aplicación de la Política dentro del Grupo, incluyendo la planificación, coordinación y control de ejecución de las acciones precisas de las diversas áreas y departamentos.

Con objeto de promover su divulgación, se promoverá su difusión a todos los grupos de interés a través de su publicación en la página web corporativa y en la intranet corporativa.

VII. APROBACION Y SEGUIMIENTO

La presente Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Duro Felguera el 27 de diciembre de 2022, sustituyendo a la Política de Responsabilidad Social Corporativa aprobada con fecha 23 de diciembre de 2015 y vigente hasta la fecha de aprobación de la presente Política.

Esta Política podrá ser actualizada y revisada periódicamente a propuesta de la Dirección de Sostenibilidad y Relación con Inversores, que tendrá en cuenta para ello las sugerencias y propuestas que realicen las áreas o departamentos implicados en la gestión ESG del Grupo, así como los compromisos adquiridos por el Grupo en materia de sostenibilidad y buen gobierno.